

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 947/1991 se tramita Juicio Ejecutivo a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera hoy por cesión de crédito Inversiones Varios, Sociedad Anónima contra Carpintería Aljarafe, Sociedad Limitada, doña Rosario Alcaide Fernández y don Manuel Robles Llanes, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y en los lotes separados por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de julio de 2003 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada uno de los lotes.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Banesto número 3997000017094791, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo de cada lote, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación registrales que suplen los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el remanente las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexto.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de septiembre de 2003 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para cada lote para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Séptimo.—Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de octubre de 2003 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para cada lote en la segunda.

Octavo.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Noveno.—Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación el presente edicto.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote primero: Urbana.—Cuatro-Plaza de garaje o aparcamiento número 11, en planta de sótano de la casa número 44 de la calle San Vicente, de Sevilla. Carece de distribución y tiene una superficie de 25 metros 87 decímetros cuadrados útiles aproximadamente. Linda: Derecha, espacio libre que la separa del aparcamiento 12; izquierda, espacio libre que la separa del trastero 11, y fondo, cerramiento del muro. Coeficiente: dos enteros cuatro mil veinticuatro diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, al tomo 1383, libro 333 de la 2.ª Sección, folio 13 y 14, finca 19.136. Valorada a efectos de subasta en 10.818,22 euros.

Lote segundo: Urbana.—Cinco-Plaza de garaje o aparcamiento número 12, en planta sótano, de la casa número 44 de la calle San Vicente, de Sevilla. Carece de distribución y tiene una superficie de 25 metros 87 decímetros cuadrados útiles aproximadamente. Linda: derecha, cerramiento del muro y espacio libre; izquierda, espacio libre que la separa del aparcamiento 11, y fondo, cerramiento del muro. Coeficiente: dos enteros cuatro mil veinticuatro diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, al tomo 1383, libro 333 de la 2.ª Sección, folio 16 y 17, finca 19.137. Valorada a efectos de subasta en 10.818,22 euros.

Lote tercero: Urbana.—Once-Cuarto trastero número 11, en planta de sótano, de la casa número 44 de la calle San Vicente, de Sevilla. Carece de distribución y tiene una superficie de 7 metros 65 decímetros cuadrados útiles aproximadamente. Linda: derecha, cerramiento del muro; izquierda, espacio libre que la separa del aparcamiento 10, y fondo, trastero 10. Coeficiente: siete mil diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro número 10 de Sevilla, al tomo 1383, libro 333 de la 2.ª Sección, folio 34, finca 19.143. Valorada a efectos de subasta en 2.528,76 euros.

Lote cuarto: Urbana.—Doce-Cuarto trastero número 12, en planta de sótano, de la casa número 44 de la calle San Vicente, de Sevilla. Carece de distribución y tiene una superficie de 4 metros 54 decímetros cuadrados útiles aproximadamente. Linda: derecha y fondo, cerramiento del muro y por la izquierda, espacios libres y garaje 13. Coeficiente: cuatro mil diezmilésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, al tomo 1383, libro 333 de la Sección, folio 37, finca 19.144. Valorada a efectos de subasta en 1.500,73 euros.

Lote quinto: Parcela de terreno situada en el término de Mairena del Aljarafe (Sevilla) parte de la denominada AG2-22, del Plan Parcial del Polígono de Extensión «Los Alcores», 2.ª Fase. Está señalada en el plano interior de la urbanización con el número 57. Tiene una superficie de 607 metros, 50 decímetros cuadrados. Tiene su frente a calle abierta en terrenos de la finca matriz, denominada B, por la que tiene su acceso y linda: por la derecha entrando, con parcela número 56 de la misma procedencia; izquierda, con parcela número 58, también de la misma procedencia, y por el fondo, con parcela D-22. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, en el tomo 565, libro 292 de Mairena del Aljarafe, folio 169 inscripción primera, finca 15.523. Valorada a efectos de subasta en 77.062,50 euros.

Sevilla, 21 de abril de 2003.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—25.021.

VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Don José Antonio Vázquez Tain, Juez de Primera Instancia n.º 1 de Vilagarcía de Arousa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 190/1997 se tramita juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra Desguaces la Sionlla, S. L. y don José Manuel Rodríguez Rozas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día doce de septiembre de 2003 a las diez y treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Español de Crédito, Oficina de Vilagarcía de Arousa, cuenta n.º 3658, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación de este edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados, por si, dado su ignorado paradero, no pudiera llevarse a cabo de modo personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca n.º 22.287, inscrita al Tomo 1144, Libro 170, Folio 188. Tasada en 7.813,16 euros.

Finca n.º 22.283, inscrita al Tomo 1144, Libro 184, Folio 184. Tasada en 6.010,12 euros.

Finca n.º 22.289, inscrita al Tomo 1144, Libro 170, Folio 190. Tasada en 78.131,57 euros.

Finca n.º 22.281, inscrita al Tomo 1144, libro 170, Folio 182. Tasada en 2.404,05 euros.

Todas del Registro de la Propiedad número Uno de Santiago de Compostela.

Vilagarcía de Arousa, 8 de mayo de 2003.—El Juez.—El Secretario.—24.984.